

Bogotá D.C.,

Doctora
Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria Comisión Tercera de Hacienda
comision\_tercera@concejobogota.gov.co
Concejo de Bogotá
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10.03.2021 05:20:28
AI Contestar Cite este Nr: 2021EE02963701 Foi: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA
ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS

ASUNTO: Oficio 2021EE2545. Proposición No. 106 de 2021, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito público el 04/03/2021, recibida vía correo electrónico OBS:



Asunto:

Oficio 2021EE2545. Proposición No. 106 de 2021, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito público el 04/03/2021, recibida vía correo electrónico.

## Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón y German Augusto García Maya de la Bancada del Partido Liberal Colombiano, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³ no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario sobre "Protección del Patrimonio Material e Inmaterial y Gestión de las Plazas Distritales de Mercado".

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

## JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano	
	Martha Cecilia García Buitrago	
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González	
	Jacqueline Andrade Zapata	
Proyectado por:	Víctor Alonso Torres Poveda	08/03/2021

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones.

www.haciendabogota.gov.co Carrera 30 N°. 25 - 90

PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195 NIT 899.999.061-9

Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311







<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones.